

BUENAVENTURA, marzo 19 de 2025

Profesional Universitario
JEFFERSON POSSO POLANCO
Coordinador

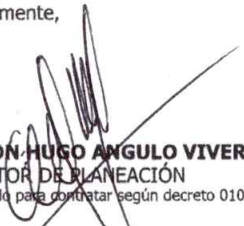
Apreciado Profesional Universitario:

De manera atenta, por medio de la presente me permito comunicarle que ha sido designado como SUPERVISOR de el CONTRATO de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. **DPO-PS-2025-0239** de 2025, celebrado con EDISON MALAGA CHIRIMIA, con C.C. 11.885.777 de El Litoral Del San Juan; que tiene por objeto: PRESTAR SUS SERVICIOS EN LA ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE LA POBLACION INDIGENA EN LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA.

En consecuencia, sírvase coordinar con el área de contratación la legalización del mismo, teniendo en cuenta la obligación legal de solicitar la acreditación por concepto de riesgos profesionales, seguridad social, y parafiscales, si a ello hubiere lugar; conforme lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en concordancia con el Art. 1 de la ley 828 de 2003, a cargo del Contratista.

Las obligaciones que usted tiene como supervisor del contrato de la referencia, son las derivadas de lo señalado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decretos reglamentarios vigentes, y lo reglamentado por el manual de contratación adoptado mediante Decreto 0844 del 25 de Noviembre de 2019.

Cordialmente,


MILTON HUGO ANGULO VIVEROS
DIRECTOR DE PLANEACIÓN
Delegado para contratar según decreto 0109 de 08 de febrero de 2024

C.C. expediente del contrato No. **DPO-PS-2025-0239** de 2025, Contratista.